

DECLARACION DEL CONSEJO DE DOCENCIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y CIENCIAS DE LA EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE

El Consejo de Docencia de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación, declara:

- 1.- Que existe consenso unánime en continuar y acelerar el proceso de reforma de la Universidad y de esta Facultad mediante el diálogo de toda la Comunidad Universitaria.
- 2.- Que es inobjetable el derecho de los alumnos a expresar libremente sus opiniones y participar en forma representativa y responsable en los procesos y estudios de la Reforma Universitaria, siempre que lo realicen dentro de los principios exigidos por la esencia de una Universidad Católica.
- 3.- Que lamenta profundamente que los procedimientos utilizados para la realización de estos propósitos no se hayan conformado a los principios señalados y al respeto que se debe a la autoridad y a las personas que la ejercen.

EL CONSEJO DE DOCENCIA
Santiago, 26 de junio de 1967.